



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

Instituto Nacional de Cancerología E.S.E
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-08950-2016

No. Folios: 1

Fecha: 2016-11-02 03:47:48 PM



183132

183132

Bogotá,

Señora

Ma. De Los Ángeles Hernández Bernal

Asistente de Ventas y Licitaciones

LM INSTRUMENTS S.A

E-Mail: aslicitacion@lminstruments.com.co

Bogotá D.C.

Asunto: RESPUESTA A LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 077-2016

Respetada Señora Ma. De Los Ángeles:

En respuesta a su correo electrónico del día 25 de octubre de 2016 a las 09:45 a.m., el Instituto Nacional de Cancerología ESE, le manifiesta que:

PRIMERA PREGUNTA:

FINANCIERAS

La entidad establece un índice de endeudamiento mínimo demasiado alto, lo cual puede generar igualmente un alto riesgo de incumplimiento por cuanto el tope máximo que estableció fue del 83%, es decir una empresa endeudada en un 83% puede literalmente ser adjudicataria aumentando el riesgo de incumplimiento al tener demasiado alto los compromisos con terceros en este caso sumando el compromiso al exterior por la compra del equipo adjudicado.

Considerando lo anterior se solicita establecer un endeudamiento de tal forma que sea igual o menor al 60%?

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, tiene preestablecido unos indicadores que permiten la selección objetiva y la pluralidad de oferentes, en consecuencia se mantiene el criterio establecido en los términos de condiciones.

SEGUNDA PREGUNTA:

Solicitamos aclarar la forma de pago ya que en los términos se indica que será 100% anticipado pero en el anexo técnico No. 3 se menciona a 30 días fecha factura.?

P 1 / 4

 MINSALUD



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 4320160
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C. Colombia
NIT: 899 099 002 - 7

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 02 la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

TERCERA PREGUNTA:

PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

3. La entidad solicita que la propuesta sea presentada en sobre sellado en un (1) original y dos copias: una (1) copia física y una (1) copia en médico magnético, que deberá contener la totalidad de la oferta, sus anexos y soportes.

Por lo anterior y tratándose esta convocatoria de una subasta inversa presencial solicitamos a la Entidad aclarar si el formato único de cotización (Anexo 5) debe entregarse en sobre aparte de la oferta principal.?

RESPUESTA

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 01 la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

CUARTA PREGUNTA:

TÉCNICAS ITEM 1 – TORRE EBUS

**4. Capítulo 3 INFORMACION TECNICA
NUMERAL 9.3.2. ESTRUCTURA DE LA INFORMACION TECNICA**

“Carta suscrita por el representante legal comprometiéndose a entregar el equipo a más tardar dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir de la legalización del contrato”

Se solicita al comité técnico ampliar el tiempo de entrega de los equipos de 60 días calendario a 60 días hábiles o 90 días calendario toda vez que los equipos entran en un proceso de importación y nacionalización y teniendo en cuenta la época del año muchas empresas fabricantes disminuyen sus procesos en un 50%, lo anterior con el ánimo de evitar correr cláusulas de incumplimiento o solicitar adendas de extensión de tiempos de entrega.?

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 02 la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

QUINTA PREGUNTA:

5. TUBO DE INSERCIÓN ROTABLE EN VIDEO BRONCOSCOPIOS TERAPEUTICOS Y DIAGNOSTICOS

Se sugiere a la entidad incluir en las características técnicas que beneficiarían el diagnóstico y el tratamiento de patologías pulmonares como es que el tubo de inserción sea rotable esto garantiza poder llegar a ángulos de los lóbulos superiores en donde la intubación es compleja manejando torques complejos demorando el procedimiento y aumentando la posibilidad de lesiones al paciente.?

RESPUESTA:

Se mantiene el criterio de los términos de condiciones y sus anexos, lo anterior en razón a que la característica solicitada por usted puede afectar la pluralidad de oferentes.

SEXTA PREGUNTA:

6. 3. BRONCOSCOPIO DE ULTRASONIDO LINEAL

9- Modo de escaneo:

9.4 Modo M

Se solicita a la entidad suprimir o dejar como opcional el requerimiento técnico de Modo M toda vez que este modo en la Endosonografía bronquial no es muy utilizado, este tipo de modos se aplican más a la parte cardiovascular y no pulmonar para donde va enfocada la aplicación de la tecnología. Esto con el fin de permitir la mayor pluralidad de oferentes.?

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 02 la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

SEPTIMA PREGUNTA:

7. 6. PROCESADOR DE ULTRASONIDO

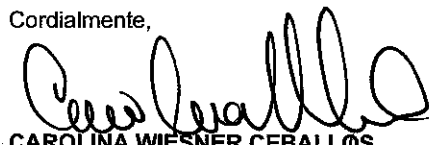
6. Corrección velocidad del sonido

Se solicita a la entidad aclarar la aplicación solicitada en el numeral descrito "corrección velocidad del sonido" toda vez que no es clara la aplicación medica que tendría esta característica en las patologías pulmonares. Por otro lado sugerimos a la entidad suprimir o dejar como opcional la característica técnica solicitada ya que la misma es de única aplicación de la plataforma comercializada por el proponente JOMEDICAL quien representa la marca FUJINON esto con el fin de permitir la mayor pluralidad de oferentes.?

RESPUESTA:

El Instituto Nacional de Cancerología ESE, le informa que se expidió la adenda No. 02 la cual podrá ser consultada en nuestra página web www.cancer.gov.co link contrate con nosotros.

Cordialmente,


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras 
Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual 
Juan Jose Perez Acevedo - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/RECB/YACA/Clara

P 3 / 4